INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS OFERTAS

Siendo las 11:30 a.m. del 18 de febrero de 2025, se procede evaluar los documentos de subsanación dentro de la propuesta entregada dentro de la invitación Publica No. **PC-MB-MC-006-2025**, que tiene por objeto **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE AJUSTES AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA, DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BERBEO, ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA, ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS RODEO Y BOMBITA Y DEMÁS REQUERIMIENTOS EMITIDOS EN EL AUTO 0707 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AUTO 0808 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 FORMULADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL "CORPOBOYACÁ" EN EL MUNICIPIO DE BERBEO**

Se presentó el siguiente oferente:

Nº	Nombre PERSONA NATURAL O JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL	Propuesta económica y valor
1	YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ CC. 40.045.442 de Tunja	YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ. CC. 40.045.442 de Tunja	$ 24.990.000

El Municipio efectuara la verificación de la documentación legal solicitada, una vez revisada la misma y surtida las publicaciones correspondientes procederá a calificar la propuesta más favorable para la entidad bajo los siguientes parámetros: MENOR VALOR: el proponente que presente el menor valor cumpliendo con las especificaciones exigidas, obtendrá la adjudicación del proceso.

Se procede a verificar los documentos de subsanación de la propuesta YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ, identificado con CC. 40.045.442 de Tunja, por ser la de oferta económica de MENOR VALOR.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.
ÚNICAMENTE LA PROPUESTA CON MENOR VALOR.
ART 2.2.1.2.1.5.2 DECRETO 1082 DE 2015

ITEM	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
1.	**Carta de Presentación de la Propuesta**. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía. Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.	**CUMPLE**	PERSONA NATURAL Presenta el Anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta

	Todos los oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Municipio de Berbeo.		
2.	**Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil:** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovada. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.	**CUMPLE**	Se encuentra en la excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.
3.	**Certificado de Existencia y Representación Legal:** Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria.	**N/A**	Es Persona Natural
4.	**Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad.** El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Berbeo. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado.	**CUMPLE**	Anexo 2
5.	**Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica**. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras	**CUMPLE**	CEDULA DE YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ Nº. 40.045.442 de Tunja

6.	**Certificado de Antecedentes Disciplinarios.** (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**	FECHA: 04/02/2025 CODIGO DE VERIFICACION 263439549
7.	**Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal.** (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	**CUMPLE**	FECHA: 04/02/2025 CODIGO DE VERIFICACION 40045442250204090153
8.	**Fotocopia de la Libreta Militar,** del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	**N/A.**	No Aplica
9.	**Registro Único Tributario. RUT.** EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, deberá corresponder al objeto del contrato.	**CUMPLE**	NIT. 40.045.442-1 El RUT incluye el código CIIU 7112 y 3700, relacionados con el objeto del proceso
10.	**Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.** De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente	**CUMPLE**	Presenta el Anexo 8 y Planilla de pago de Aportes del mes de enero

	numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.		
11.	**Certificado Judicial.** El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes	**CUMPLE**	FECHA: 04/02/2025 Nº 40045442
12.	**Certificación de Medidas Correctivas.** El proponente debe presentar este certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal.	**CUMPLE**	FECHA: 04/02/2025 Registro interno de validación No. 109702999
13.	**Certificación de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM -** presentado por la persona natural o representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**	FECHA: 13/02/2025 Código de verificación ZUTB3HFVQ5
14.	**Capacidad Técnica.** El oferente deberá relacionar los profesionales que participarán en la realización del contrato (de acuerdo con la asignación de tiempo exigida en estos pliegos de condiciones, indicando la profesión y el área de trabajo), anexando: a) copia de la cédula de ciudadanía, b) carta de compromiso de participación en la ejecución del contrato firmada en original, c) fotocopia del diploma de pregrado y posgrado (si aplica) d) tarjeta profesional (en los casos que la ley lo exija); e) vigencia de la matrícula y f) las respectivas certificaciones de trabajo como profesional, expedidas por el empleador o contratante. Para el desarrollo de las actividades objeto del presente proceso de selección el oferente debe contar con el siguiente equipo mínimo de trabajo cuya formación académica y experiencia mínima requerida se relacionan a continuación: **DIRECTOR GENERAL (Dedicación 40%)** Ingeniero(a) sanitario (a) y/o ambiental con especialización en ingeniería Ambiental o Gestión Ambiental **Experiencia General:** Con experiencia general de más de quince (15) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional respecto a la fecha de cierre de la invitación y mínimo dos (2) años de experiencia general como especialista.	**CUMPLE**	Presentan Cartas de Compromiso **YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ** Ingeniera Sanitaria y Ambiental, Especialista en Gestión Ambiental Matricula Profesional Nº 15236-101248 del 23/10/2003. 21 años y 3 meses de experiencia general. Especialista en Gestión Ambiental, desde el 11/12/2009. 15 años y 2 meses de experiencia general

	Experiencia Especifica: Deberá presentar certificación y/o acta de liquidación como director y/o contratista con entidades públicas y/o privadas: mínimo cuatro (4) proyectos relacionados con la Formulación, elaboración de ajustes y/o actualización de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua y mínimo cuatro (4) proyectos de planes de saneamiento y manejo de vertimientos.		Proyectos relacionados con la Formulación, elaboración de ajustes y/o actualización de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua: Documentos Subsanados: Presenta actas de liquidación de los siguientes proyectos: - Empresa departamental de Servicios Públicos de Boyacá - Municipio de Santana - Municipio de Beteitiva - Municipio de Pauna Proyectos de planes de saneamiento y manejo de vertimientos: - Municipio de Tununguá - Municipio de Caldas - Municipio de Chivatá - Municipio de Moniquirá
	PROFESIONAL AMBIENTAL (Dedicación 100%) Ingeniero(a) sanitario (a) y/o ambiental con especialización en Gestión Avanzada del Riesgo de Desastres. **Experiencia General:** Experiencia general de más de quince (15) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional respecto a la fecha de cierre de la invitación. **Experiencia Especifica:** Adjuntar certificación y/o acta de liquidación como mínimo tres (3) proyectos como profesional ambiental y/o director de consultoría y/o contratista con entidades públicas y/o privadas relacionados con la Formulación, elaboración de ajustes y/o actualización de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.		**FLOR ALICIA ACERO COLMENARES** Ingeniera Sanitaria y Ambiental Especialización en gestión Avanzada del Riesgo de Desastres Matricula Profesional Nº 15236-72205 del 18/06/1998. 26 años y 8 meses de experiencia general. Presenta certificaciones de experiencia relacionada con la Formulación, elaboración de ajustes y/o actualización de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua: Municipio de Soracá, Hidrolab SAS, e Ingevolución SAS.
	PROFESIONAL SOCIAL (Dedicación 40%) Profesional en Psicología o afines, Magister en Gerencia Social. **Experiencia General:** Experiencia general mínima de cuatro (4) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional respecto a la fecha de cierre de la invitación y mínimo dos (2) años de experiencia general como magister. **Experiencia Especifica:** Haber participado como coordinador(a) y/o profesional social con entidades públicas		**ANGELA MARCELA BUSTACARA APARICIO** Profesional en Psicología, Magister en Gerencia Social Tarjeta Profesional Nº 112971 del 17/02/2010. 15 años de experiencia general. Magister en Gerencia Social desde el 15/05/2019. 5 años y 9 meses de experiencia general Presenta certificaciones de experiencia como Profesional en proyectos de ajustes y/o actualización

	y/o privadas en mínimo un (1) proyecto de Formulación, elaboración de ajustes y/o actualización de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua y uno (1) Formulación y/o actualización de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento.		de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para Inco A&J SAS; así mismo, en actualización de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento para Consorcio PSMV 2019 Boyacá.
15.	**EXPERIENCIA.** **EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá ser ingeniero sanitario y/o ambiental con mínimo diez (10) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional, respecto a la fecha de cierre de la convocatoria. En caso que el proponente no sea ingeniero sanitario y/o ambiental, la propuesta deberá ser avalada por un ingeniero que cumpla este requisito. Adicionalmente el o los proponentes deben acreditar la experiencia con máximo de dos (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas, relacionados con estudios medioambientales y que sumados correspondan mínimo al 300% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Presupuesto Oficial = $ 25.000.000,00 = 17,56 SMMLV 300% P.O. = 52,68 SMMLV **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA requerida el proponente debe cumplir con los siguientes requisitos:	**CUMPLE**	**YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ** Ingeniera Sanitaria y Ambiental, Matricula Profesional Nº 15236-101248 del 23/10/2003. 21 años y 3 meses de experiencia general. 1. CONTRATO No 24 DE 2014 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOTAVITA CONTRATISTA: YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ H. OBJETO: CUMPLE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL TRAMITE Y LEGALIZACIÓN AMBIENTAL DE LAS CONCESIONES PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA FECHAS: 21/07/2014 al 21/12/2015 VALOR: $ 15.000.000 = 23,27 SMMLV 2. CONTRATO No 097DE 2018 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ CONTRATISTA: YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ H. OBJETO: CUMPLE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ" FECHAS: 23/08/2018 al 29/12/2019 VALOR: $ 90.000.000 = 108,68 SMMLV La sumatoria de los dos contratos es de 131,95 SMMLV **>** 52,68 SMMLV CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº. C-CON-001-2022 CONTRATANTE: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ CONTRATISTA: YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ H.

	El proponente deberá acreditar la celebración y liquidación de un (1) contrato de consultoría, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso, es decir "Consultoría para la formulación y/o elaboración de ajustes y/o actualización y/o elaboración del programa de uso eficiente y ahorro del agua y debe cumplir lo siguiente: -El valor mínimo del contrato deberá ser superior a diez (10) veces el presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. -Que mínimo se hayan realizado dentro del mismo contrato diez (10) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para municipios. Nota: Los contratos presentados en la experiencia general deben ser diferentes para la experiencia específica y se acreditaran con actas de liquidación. Presupuesto Oficial = $ 25.000.000,00 = 17,56 SMMLV 10 veces P.O. = 175,62 SMMLV		OBJETO: CUMPLE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA DE LOS PERIMETROS URBANOS DE ALGUNOS MUNICIPIOS VINCULADOS AL P.A.P. – P.D.A DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, CORPOBOYACA Y CORPORINOQUIA FECHAS: 09/07/2019 al 27/12/2019 VALOR: $ 388.389.703 = 469,00 SMMLV > 175,62 SMMLV
16.	**Compromiso anticorrupción.**	**CUMPLE**	Anexo 9
17.	**Declaración Juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con Entidades Estatales**	**CUMPLE**	Anexo 7
18.	**Formato de oferta económica y técnica.**	**CUMPLE**	Anexo 11 - $ 24.990.000.

CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **YOLIMA ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.045.442 de Tunja, subsanó los requisitos faltantes y **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la invitación Nº PC-MB-MC-006-2025, se recomienda aceptar la oferta presentada por la proponente.

Por lo tanto y de conformidad con las reglas de la invitación, el decreto 1082 y Colombia Compra Eficiente, Se corre traslado de la evaluación.

Dada en Berbeo, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025, en constancia firma

RAFAEL RICARDO ROA MORENO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS